

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DE MERCADO
Autorización y registro de Entidades
Edison, nº 4
28006 Madrid

Madrid, a 27 de febrero de 2020

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.1 c) del RD 1082/2012, de 13 de julio, por la presente comunicamos que en la Sociedad SOLGIM INVERSIONES SICAV, S.A. se produjo el 24 de febrero de 2020, un descubierto en cuenta corriente que se tradujo en un endeudamiento de la Institución superior al 5% del patrimonio de la misma. Dicha situación quedó regularizada al día siguiente, 25 de febrero de 2020.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente les rogamos se pongan en contacto con D^a. Ana Franco Arbiza (91 793 78 00) en la siguiente dirección de correo electrónico: ana.franco@mirabaud.com